MENDOZA, **04 DIC 2020**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 19946/2016, en las que se tramita la adscripción del Ing. Humberto Daniel VISCIGLIO como Auxiliar Adscripto Ad-honorem en la asignatura “Construcciones I”, de la carrera de Arquitectura de esta Facultad; y:

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue adscripto por Resolución Nº 640/2019-FI por UN (1) año, a partir del 01 de octubre del año 2019 (3ra. renovación).

Que a fs. 02 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor Titular de la asignatura “Construcciones I”, avalado por el Director General de la carrera de Arquitectura, en cumplimiento del Artículo 4º de la Resolución Nº 640/2019-FI.

Lo informado por Secretaría Académica.

Lo establecido en la Resolución Nº 307/2018-CD.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo dispuesto por el Art. 40, inc. 2) del Estatuto Universitario.

En uso de sus atribuciones:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular de la asignatura “Construcciones I”, correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripto Ad-honorem del Ing. Humberto Daniel VISCIGLIO (DNI: 12.954.031), durante el período comprendido entre el 01 de octubre de 2019 y el 30 de setiembre de 2020, con una calificación de “Satisfactorio”, en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 9º - Inciso 9.1. de la Ordenanza 03/2018-CD.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº **225/2020**

Sra. Elisabeth Nancy GONZÁLEZ
A/C Dirección General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Dr. Ing. Aníbal Edmundo MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar